



SENADO

SENA
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 141402

24/01/2019 17:26

Expediente:
684/054714

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
NAVARRETE PLA, JORDI (GPMX)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador del COALICIÓ COMPROMÍS (COMPROMÍS), designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO y D. JORDI NAVARRETE PLA, Senador del COALICIÓ COMPROMÍS (COMPROMÍS), electo por Castellón/Castelló, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El grupo cooperativo Dcoop y Aceites Toledo han desmentido de forma tajante que hayan sido sancionado por importar aceite de oliva como publicaron en 2018 distintos medios de comunicación. En los artículos periodísticos se afirmaba que la empresa fue sancionada por importar aceite de oliva e incluso se le acusa de vender aceite de Túnez como aceite español en Estados Unidos. Esta práctica también ha sido denunciada en envíos de aceite procedente de Turquía que habría sido explotado por el ejército yihadista de la región de Rojava, en Siria y que se comercializaría como español en Europa tras ser manipulado, según han reconocido las autoridades turcas. Tales informaciones y prácticas preocupan al sector olivarero español por sus efectos sobre la credibilidad y seriedad del sector oleico español y por la seguridad en la alimentación y salud de los consumidores.

En este sentido estos senadores reclaman saber:

- ¿Ha sido sancionado este grupo cooperativo o empresa por tales prácticas?, ¿Y alguna otra empresa?
- ¿Ha realizado la administración inspecciones o sanciones con estos resultados?, ¿Por qué cantías?, ¿Se han constatado abusos o fraudes como el descrito?
- ¿De qué países eran originarios los aceites importados y de qué variedades?
- ¿Cómo se actúa si se detecta un caso como el descrito y a que sanciones se enfrentan las firmas infractoras?

- ¿Dispone la Administración española de recursos técnicos para detectar mediante pruebas analíticas fraudes relacionados con el aceite de oliva?

SEÑADO
LEGISSATURA
REGISTRO GENERAL

Expediente:

ENTRADA